



H. Ayuntamiento 2024-2027  
**COALCOMÁN**  
 De Vázquez Pallares



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO  
 ADMINISTRACION 2024 - 2027  
 No. 5/2024.  
 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

EN LA CIUDAD DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2024; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO PROFR. TOMÁS GONZÁLEZ FLORES, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LUGAR INDICADO PARA LLEVAR ACABO DICHA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LOS CIUDADANOS C. ANAVEL ÁVILA CASTREJÓN, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. CAÍN SALVADOR SÁNCHEZ MENDOZA, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CIUDADANOS REGIDORES, C. PAOLA NEREYDA GUÍZAR ZEPEDA, C. J. JESÚS BLANCO BARAJAS, C. PATRICIA AZUCENA CHÁVEZ MENDOZA, C. FRANCISCO JAVIER ANDRADE BARAJAS, ARELY LÓPEZ FIGUEROA, C. VICENTE GONZÁLEZ BARAHONA, C. LEOPOLDO VALENCIA CASTILLO, C. MARCO ANTONIO ANDRADE MURILLO, ING. LORENA ESMERALDA DÍAZ TORRES, Y C. SHARIM PAULINA TEJEDA FARIAS, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL, PREVIAMENTE CONVOCADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. ASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO PARA LOS REGIDORES, QUE MARCAN LOS ARTÍCULOS 48 Y 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

**PUNTO No. 1.-** Se procedió a pasar lista de asistencia, estando todos presentes y habiendo quórum, se procedió a dar continuidad a la presente. -----

**PUNTO No. 2.-** El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Salvador Iván Torres Barahona, procede a dar lectura al Acta anterior No. 04/2024, de fecha 05 de Septiembre del 2024, la cual se aprueba por unanimidad por los que en ella participan y la firman. -----

**PUNTO No. 3.- ASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO PARA LOS REGIDORES, QUE MARCAN LOS ARTÍCULOS 48 Y 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.** La Presidenta Municipal, C. Anavel Ávila Castrejón, toma la palabra para la asignación de las Comisiones que desempeñarán cada uno de los regidores dentro de la administración 2024-2027, quedando de la siguiente manera:

I.- DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; QUE SERÁ PRESIDIDA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. ANAVEL ÁVILA CASTREJÓN.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*  
 Jesús Blanco Barajas  
 Tco. J. Andrade B.  
 Lic. S.  
 Marco Antonio Andrade M



II.- DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL; QUE SERA PRESIDIDA POR EL SINDICO MUNICIPAL LIC. CAÍN SALVADOR SÁNCHEZ MENDOZA.

III.- DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO; C. SHARIM PAULINA TEJEDA FARIAS Y LA C. PATRICIA AZUCENA CHÁVEZ MENDOZA.

IV.- DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; C. ARELY LÓPEZ FIGUEROA.

V.- DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD; C. SHARIM PAULINA TEJEDA FARIAS Y LA C. PAOLA NEREYDA GUIZAR ZEPEDA.

VI.- DE LA SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE; ING. LORENA ESMERALDA DÍAZ TORRES Y LA C. PATRICIA AZUCENA CHÁVEZ MENDOZA.

VII.- DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCION ANIMAL Y DESARROLLO RURAL; C. VICENTE GONZÁLEZ BARAHONA.

VIII.- DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS; C. J. JESÚS BLANCO BARAJAS Y EL C. FRANCISCO JAVIER ANDRADE BARAJAS.

IX.- DE ACCESO A AL INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; C. MARCO ANTONIO ANDRADE MURILLO Y LA C. PAOLA NEREYDA GUIZAR ZEPEDA.

X.- DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE; C. SHARIM PAULINA TEJEDA FARIAS, LA C. PAOLA NEREYDA GUIZAR ZEPEDA Y LA C. PATRICIA AZUCENA CHÁVEZ MENDOZA.

XI.- DE ASUNTOS INDÍGENAS, EN DONDE EXISTAN PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS;

XII.-DE ASUNTOS MIGRATORIOS, DONDE SE REQUIERA; C. LEOPOLDO VALENCIA CASTILLO.

XIII.-DE LAS DEMÁS QUE, EN EL AMBITO DE LA COMPETENCIA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO POR ACUERDO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SE DETERMINEN, AL INICIO DE UNA ADMINISTRACIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 12:40 doce horas y cuarenta minutos del mismo día propuesta.

C. ANAVEL ÁVILA CASTREJÓN.  
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. CAÍN SALVADOR SÁNCHEZ MENDOZA.  
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. SALVADOR IVÁN TORRES BARAHONA.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
Jesus Benito  
Francisco Javier Andrade Barajas  
Lic. Jesus Benito

*Vertical handwritten note:*  
Marco Antonio Andrade M. Fco. J. Andrade B.

*Handwritten signature at the bottom right.*



H. Ayuntamiento 2024-2027  
**COALCOMÁN**  
De Vázquez Pallares



Hoja No. 03, Acta No. 5/2024

REGIDORES

*[Signature]*  
C. PAOLA NEELYDA GUÍZAR ZEPEDA.  
REGIDORA

*Jesus Blanco*  
C. J. JESÚS BLANCO BARAJAS.  
REGIDOR

*[Signature]*  
C. PATRICIA AZUCENA CHÁVEZ MENDOZA  
REGIDORA

*Fco. J. Andrade B*  
C. FRANCISCO JAVIER ANDRADE BARAJAS  
REGIDOR

*[Signature]*  
C. ARELY LÓPEZ FIGUEROA  
REGIDORA

*[Signature]*  
C. VICENTE GONZÁLEZ BARAHONA  
REGIDOR

*[Signature]*  
C. LEOPOLDO VALENCIA CASTILLO.  
REGIDOR

*Marco Antonio Andrade Murillo*  
C. MARCO ANTONIO ANDRADE MURILLO  
REGIDOR

*[Signature]*  
ING. LORENA ESMERALDA DÍAZ TORRES  
REGIDORA

*[Signature]*  
C. SHARIM PAULINA TEJEDA FARIAS  
REGIDORA

*[Vertical Signature]*